



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 4 de agosto de 2025.

RESOLUCIÓN N° 247/2025.

VISTO: que por Resolución N° 028/2025 el Presidente de la Junta Departamental resolvió contratar al Arquitecto Juan Brera Malaspina, dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con el mismo.

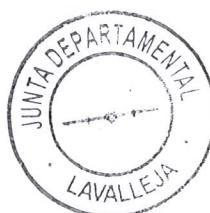
RESULTANDO: la Factura Contado Serie A N° 214, de fecha 4 de agosto del 2025, remitida por el mencionado arquitecto, correspondiente a los servicios prestados durante el mes de julio del 2025.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1º del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Páguese al Arquitecto Juan Brera Malaspina la factura Contado Serie A N° 214 correspondiente a honorarios prestados durante el mes de julio del 2025.
- 2- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Nelson Cesar Bueno
Secretario interino



Mauro Alvarez
Presidente